



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 09/2022

MINUTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día viernes 09 de septiembre del año dos mil veintidós, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LESDY LILIANA CHÁVEZ COTA, Secretario Técnico, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. MIRIAM MONTIEL MORALES, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS, Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.
Seguimiento a solicitudes de información.
3. Actualización Plataformas de Transparencia tercer trimestre (julio-septiembre 2022), fecha límite para la carga de información 21 de octubre.
4. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al punto dos Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud 291211722000057 enviada por José Luis salcitas.jose@gmail.com a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 05 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en la que solicita: Ciudad de México, lunes 5 de septiembre de 2022 A la entidad que corresponda, Se solicita en versión electrónica, el





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 09/2022

número total de inscripciones o inserciones de nacionalidad mexicana, o el trámite equiparable en esta entidad federativa, desagregado por año y mes en que se realizó el trámite, desagregado a su vez por los siguientes datos del beneficiario o beneficiaria: sexo, edad y lugar de nacimiento, desde el periodo de 2016 hasta la fecha de la presente solicitud, agosto 2022. • De este número total de inscripciones o su equiparable en esta entidad, se solicita información desagregada sobre el número de estas inscripciones o inserciones, que se realizaron bajo la estrategia o también denominado Programa Soy México • Se solicita información sobre el número de verificaciones electrónicas que se han realizado en esta entidad federativa, desagregada por sexo, edad y lugar de nacimiento del titular del acta que es la persona beneficiaria del trámite. • Se solicita información sobre el sexo del progenitor/a que realizan la solicitud de inscripción o su equivalente en la entidad, del total de la población que realizó su solicitud de inscripción de 2016 a 2022 Agradezco y quedo pendiente. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000058 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 06 de septiembre de 2022 a las 23:38 horas, en la que solicita: curriculum vitae de la jefa de Departamento de Bienes Inmuebles y Mantenimiento: Alba Lilia Barragán Hernández, -número de cédula profesional, - nombramiento de jefa de Departamento de Bienes Inmuebles y Mantenimiento- Funciones de acuerdo a su Manual de Organización vigente. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Humanos para su atención, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000059 enviada (sin contener nombre) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 06 de septiembre de 2022 a las 14:27 horas, en la que solicita: con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 Apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información: El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000060 enviada por Análisis de Género Rodríguez Flores a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 13 de septiembre 2022 a las 15:22 horas, en la que solicita: 1. ¿Cuántas mujeres y hombres integran su dependencia?





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 09/2022

2. ¿Cuenta con unidad de género? 3. ¿Cómo se integra la unidad de género? 4. ¿Cuál es el fundamento jurídico de su creación de la unidad de género? 5. ¿Cuáles son las atribuciones legales de la unidad de género? 6. Jerárquicamente ¿de quién depende? 7. ¿La persona titular cuenta con conocimientos en materia de género?, en caso afirmativo indique o enliste las capacitaciones que ha recibido 8. ¿cuenta con presupuesto para operar la unidad de género? 9. Fecha de nombramiento de la persona titular. Se recibe la solicitud y se turna a la Unidad de Igualdad de Género, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000061 enviada por Alexis Ortiz a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 23 de septiembre de 2022 a las 18:54 horas, en la que solicita: un documento donde se informe cuantas parejas del mismo sexo han registrado a sus hijos o hijas en el Registro Civil, entre el 2010 y 2021. Se pide que la información sea desglosada año por año; que se informe el sexo y la edad de cada persona que ha sido registrada como hijo o hija de parejas del mismo sexo; que se especifique el municipio donde se llevo a cabo cada uno de estos registros; y que se detalle si la pareja del mismo sexo estaba conformada por hombres o mujeres cuando registraron a su hijo o hija. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección Coordinadora del Registro Civil, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000062 enviada por Adolfo Ríos Castelum a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 29 de septiembre 2022 a las 21:53 horas en la que solicita: con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala lo siguiente: 1. Información con respecto de los eventos, reuniones, comidas, desfiles, bailes, conferencias, convivios o similares, realizados con motivo de las fiestas patrias durante el mes de septiembre especificando los siguientes datos: *Nombre de cada evento *Descripción de cada evento *Lugar del evento *Número de asistentes * Alimentos consumidos *Evidencia. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000063 enviada por Adolfo Ríos Castelum a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 29 de septiembre 2022 a las 22:33 horas en la que solicita: 1. Solicito de la manera más atenta en programa anual de trabajo o plan anual de actividades o plan de trabajo anual o similar, en materia de transparencia y/o protección de datos personales planteado para el año 2022 2. Informe de avances del programa anual de trabajo o plan anual de actividades o plan de trabajo anual o similar en materia de transparencia y/o protección de datos personales planteado para el año 2022, adjuntando la evidencia correspondiente 3. Nombre y cargo de la persona responsable de que se cumpla con el programa anual de trabajo o plan anual de actividades o plan de trabajo anual o similar en materia de transparencia y/o protección de datos personales planteado para el año 2022. Se recibe la solicitud y se turna a la Unidad de Transparencia, para su atención. Status: concluida.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 09/2022

En el punto tres en cuanto a la actualización de las Plataformas de Transparencia tercer trimestre (julio-septiembre 2022), por parte de la Unidad de Transparencia de la OMG, se solicita que con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, para la carga y actualización de las obligaciones de transparencia que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se requiere a las unidades administrativas lo siguiente: 1. Cada Unidad Administrativa realizará la carga de su información, correspondientes al tercer trimestre (julio- septiembre 2022) en las Plataformas de Transparencia Estatal y Nacional; para las obligaciones cuya periodicidad sea trimestral, todos de fecha 15 de octubre del 2022, así mismo; la fecha límite para realizar la carga de información será el 21 de octubre del presente año, para dar cumplimiento al Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. 2. Del mismo modo, se les informa que en el caso de los registros cuya temporalidad ya no esté vigente, cada Unidad Administrativa realizará la eliminación respectiva en ambas plataformas, por ende, deberán respaldar la información que eliminen incluyendo los links, así como también deberán tener impreso los acuses que se generan y dar cumplimiento a los lineamientos para la implementación y operación de a la PNT. 3. La Unidades Administrativas deberán remitir su informe de manera electrónica en archivo de Word, letra arial 12 e interlineado sencillo con un máximo de 3 imágenes por evento, con fecha límite 10 de octubre de la presente anualidad, correspondiente al tercer trimestre, para dar cumplimiento a la fracción XXIX del Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Se solicita que la carga de la información cumpla con los Lineamientos Técnicos Generales publicados el 28 de diciembre del 2020, debiendo revisar: a) Fecha de validación y actualización. b) La temporalidad. c) Formato correcto. d) En el caso de los formatos que contienen algún hipervínculo, verificar que abran dichos archivos y redireccionen al documento o ley de que se trate, así mismo deberán trabajar con datos abiertos en xls o Word. e) En los casos de los formatos que guardan relación, verificar que estos coincidan. f) Cumplir con las obligaciones comunes previstas en el artículo 63 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública. g) En el caso de que el formato no aplique, deberá fundar y motivar, sin dejar espacios en blanco. h) Verificar que ambos portales (Estatal y PNT) contenga la misma información de las fracciones que les aplica.

En el punto número cuatro de Asuntos Generales, se invita a todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 09/2022

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control 291211722000058 a nombre de José Sebastián Gracia, 291211722000059 a nombre de (sin contener nombre), 291211722000060 enviada por Análisis de Género Rodríguez Flores, 291211722000061 a nombre de Alexis Ortiz y 291211722000063 enviada por Adolfo Ríos Castelum, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 291211722000057 remitida por José Luis salcitas.jose@gmail.com y 291211722000062 a nombre de Adolfo Ríos Castelum se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO: Se acuerda que todas las Unidades Administrativas atenderán las indicaciones solicitadas mediante oficio, en cuanto a la carga de información tanto en la plataforma estatal como en la nacional, correspondiente al tercer trimestre 2022 (julio-septiembre), atendiendo a los Lineamientos Técnicos Generales publicados el 28 de diciembre del 2020.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 09 de septiembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

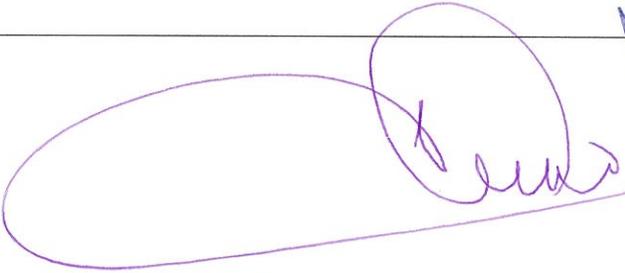
NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota Directora del Archivo Histórico y secretario técnico del Comité de Transparencia	



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 09/2022

<p>Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia</p>	
<p>C.P. Miriam Montiel Morales Directora de Recursos Humanos. Vocal</p>	
<p>Lic. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal</p>	
<p>Lic. Alma Luz Villegas Pozas Directora de Desarrollo Organizacional. Vocal</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo Vocal</p>	